



La Regulación de los Contratos de Crédito Inmobiliario en España.

Cuenca, 5 y 6 de julio de 2018
Casa de la Demandadera

DIRECCIÓN:

D.^a Ana I. Mendoza Losana
Profesora Titular de Derecho Civil
Directora de la Revista CESCO de Derecho de Consumo
Universidad de Castilla-La Mancha
D.^a Alicia Agüero Ortiz
Investigadora FPU
Universidad de Castilla-La Mancha

SECRETARÍA:

D.^a Pilar Domínguez Martínez
Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil
Universidad de Castilla-La Mancha
D.^a Iuliana Raluca Stroie
Secretaria e Investigadora de CESCO
Universidad de Castilla-La Mancha

DIRIGIDO A:

Abogados y procuradores, notarios, jueces, funcionarios de las Administraciones de Justicia y Consumo, profesionales del sector bancario, profesores y alumnos de los grados en Derecho y ADE.

OBJETIVOS:

Este curso pretende proporcionar a los asistentes un conocimiento práctico sobre las nuevas medidas introducidas por el Proyecto de Ley de Contratos de Crédito Inmobiliario y sobre los efectos que producirá en la protección de los prestatarios y el mercado hipotecario.

Límite de matrícula:

25 de junio 2018

Día 5 de julio

09:30 h. Entrega de documentación

10:00 h. Inauguración del curso

10:30 h. Contexto, sujetos protegidos y transparencia material

Las distintas normas hipotecarias

D.^a Encarna Cordero Lobato
Catedrática de Derecho Civil
Universidad de Castilla-La Mancha

Los ámbitos de aplicación previstos y deseables

D. Francisco Pertíñez Vílchez
Profesor Titular de Derecho Civil
Universidad de Granada

Control de transparencia material e intervención notarial

D.^a Palmira Delgado Martín
Notaria de Sigüenza

12:45 h. Normas Materiales hipotecarias

La regulación de las hipotecas multidivisa

D. Ángel Carrasco Perera
Catedrático de Derecho Civil
Universidad de Castilla-La Mancha

Régimen de ventas vinculadas y combinadas

D. Alberto J. Tapia Hermida
Catedrático de Derecho Mercantil
Universidad Complutense de Madrid

Límites a las comisiones por amortización anticipada

D.^a Natalia Álvarez Lata
Catedrática acreditada de Derecho Civil
Universidade da Coruña

17:00 h. Retos en la regulación de créditos inmobiliarios
La evaluación de solvencia y sus efectos en el sobreendeudamiento del consumidor

D.^a Pilar Álvarez Olalla
Profesora Titular de Derecho Civil
Universidad Rey Juan Carlos

Requisitos de los índices de referencia

D. Pascual Martínez Espín
Catedrático acreditado de Derecho Civil
Universidad de Castilla-La Mancha

Mecanismos de ADR en la contratación de créditos inmobiliarios

D.^a Iuliana Raluca Stroie
Investigadora del CESCO
Universidad de Castilla-La Mancha

Día 6 de julio

10:00 h. Protección frente a las cláusulas abusivas
¿Cómo regular los intereses moratorios?

D. Francisco Javier García Mas
Notario de Tarancón
Ex Letrado Adscrito en la Dirección General de Registros y del Notariado

La cláusula de vencimiento anticipado y la esencialidad del incumplimiento

D. José María Martín Faba
Investigador FPI
Universidad de Castilla-La Mancha

La obligación de los notarios y registradores de controlar la abusividad

D. Ángel Serrano de Nicolás
Notario y Profesor Asociado
Ilustre Colegio Notarial de Cataluña,
Universitat Pompeu Fabra

12:30 h. Futuro del Mercado hipotecario

Intereses remuneratorios y fomento de los tipos fijos

D.^a Carmen González Carrasco
Catedrática acreditada de Derecho Civil
Universidad de Castilla-La Mancha

Asesoramiento en préstamos inmobiliarios

D.^a Alicia Agüero Ortiz
Investigadora FPU
Universidad de Castilla-La Mancha

Panorama futuro del mercado hipotecario

D. Pedro Giner Miñana
Jefe de la Asesoría Jurídica
Asociación CECA

14:00 h. Clausura del Curso

Organiza:



Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria

Colaboran:



Universidad de Castilla-La Mancha

Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria
<http://cursosdeverano.uclm.es> | cursos.verano@uclm.es

Cuota de matriculación: 40 Euros

Las inscripciones podrán formalizarse a través de:

- <http://cursosdeverano.uclm.es>
- Las Unidades de Extensión Universitaria de cada campus

El curso tiene validez de 1 Crédito ECTS para titulaciones de grado de la UCLM, para ello la Dirección establecerá las condiciones que deberán cumplir los alumnos matriculados.